



Acevedo, Eduardo. (Buenos Aires, Argentina 1857 – Montevideo, 1948)

Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo, graduándose de Doctor en Derecho y Jurisprudencia en el año 1881, a la edad de 23 años.

Se interesó tempranamente en los problemas educativos, ocupando la Secretaría de la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”, participando en la campaña que condujo la reforma de la enseñanza primaria bajo la conducción de José Pedro Varela.

En 1888, durante el rectorado de Carlos María de Pena, se incorporó al cuerpo docente universitario, asumiendo el curso de Economía Política y Finanzas en la Facultad de Derecho.

En 1891 redactó junto con Martín C. Martínez un nuevo programa de filosofía, que ofrecía al estudiante el análisis de todas las tendencias de la época en la materia, sin embanderarse en ninguna, de acuerdo a los principios del laicismo, de los cuales Acevedo era acérrimo defensor.

Miembro del Consejo, participa en las controversias que sacuden la Universidad, entre espiritualistas y positivistas, lamentando desde las páginas de *El Siglo*, la pérdida de la tradición universitaria que “discute y enseña todos los sistemas”, oponiéndose a la violación de la laicidad educativa y la imposición de todo tipo de autoritarismo dentro de los recintos de enseñanza. Asimismo participó en los debates que agitaban las aulas universitarias durante el rectorado de Pablo De María, con respecto a problemas pedagógicos tales como la división del ciclo secundario y la forma de aprobación de los cursos. Se mostró siempre partidario de los métodos que condujeran a los alumnos al desarrollo del pensamiento y de la reflexión y no solo de la memoria.

El 18 de julio de 1904 es designado Rector de la Universidad. Según J. Oddone y B. París, “*Si bien no fue extenso el período que dirigió a la institución, se liga en cambio a su nombre una de las más sustanciales reformas de la estructura universitaria*”. Con el respaldo del Presidente José Batlle y Ordoñez dirigió la “*expansión, modernización y diversificación de la Universidad con un decisivo incremento de las ramas técnicas, creándose nuevas facultades*” o afianzando los cometidos de algunas de las existentes. Este impulso reformador estuvo sustentado en su firme convicción de la necesidad de poner la Universidad al servicio de las exigencias del país, sustancialmente en lo que hacía referencia a los requerimientos de sus sectores agroindustriales y exportadores. De este modo respalda la afirmación y el crecimiento de la Facultad de Comercio, inaugurada durante el rectorado del Dr. José Claudio Williman, en el entendido que teniendo el Uruguay “*grandes proyecciones comerciales... la educación comercial [debía] ser extensa y racional*”, y “*la carrera de perito mercantil... [abrir] nuevos y*

*fecundos rumbos a la actividad de nuestros hombres inteligentes, para que el movimiento comercial produzca al país todos los beneficios que deba y pueda reportarle”.*

En igual sentido, teniendo presente que nuestras dos grandes fuentes de riqueza eran la ganadería y la agricultura, impulsó la creación de las Facultades de Veterinaria y de Agronomía, destinadas a formar técnicos en ambas ramas. Comparte en este terreno la preocupación del Ministro de Fomento Ingeniero José Serrato, que desde 1903 realizaba contactos con el exterior buscando especialistas para la instalación y puesta en marcha de una Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria. Luego de conversaciones con el Ingeniero Serrato, el Dr. Acevedo propuso al Consejo de la Universidad la contratación del profesor alemán Alejandro Backhaus para la dirección de la Escuela de Agronomía. Paralelamente a la campaña iniciada para atraer docentes para la última institución mencionada, Acevedo se movió con prontitud para atraer especialistas destinados a reestructurar los modestos estudios veterinarios, iniciados en el ámbito de la Facultad de Medicina. En junio de 1906 comunico al Consejo que el Poder Ejecutivo había autorizado la contratación del norteamericano Dr. Daniel Salmón para poner en marcha la Escuela de Veterinaria. Un decreto del Poder ejecutivo, fechado el 15 de setiembre de 1906, creo simultáneamente las Facultades de Agronomía y de Veterinaria.

Esta ampliación de la casa de estudios, no se contrariaba con su concepción de la misma: “una gran universidad central con múltiples Facultades administrativamente autónomas, pero reunidas bajo una dirección común, autoridad superior que orienta, fija los planes de estudio, determina los objetivos y provee las normas para la enseñanza”.

En el marco de su preocupación por incentivar en la Universidad el progreso de los conocimientos científicos y las tareas de investigación, promovió la creación de los Institutos de Química, Anatomía y Fisiología en la Facultad de Medicina.

Desde el rectorado promovió y participó en la redacción del reglamento de un nuevo régimen de promociones reglamentadas y de exámenes que se aplicó en forma de ensayo durante tres años, luego dejado sin efecto.

Para favorecer el desarrollo de los conocimientos y las investigaciones científicas Acevedo fue partidario de lograr la presencia en las aulas de prestigiosos profesores extranjeros a la par que enviaba a destacados uruguayos a completar su formación en universidades extranjeras. Era una de las maneras de adaptar nuestra Universidad a las orientaciones vigentes en los centros de enseñanza superior tanto europeos como americanos, tendientes a concentrar en la misma las funciones técnicas.

Su gestión fue también imprescindible para la afirmación del verdadero concepto de enseñanza media, contando con el respaldo del Presidente José Batlle y Ordóñez para la difusión de los liceos secundarios a nivel nacional.

Durante su rectorado la Universidad mantuvo un estrecho vínculo con el poder político. Estas relaciones tan armónicas se tensaron durante la presidencia del Dr. Claudio Williman, que había encarado con su ministro Dr. Gabriel Terra, un proyecto de reestructura general de la Universidad, que culminaría, con la oposición de Acevedo, en la ley de 1908. Este proyecto determinó que el 2 de abril de 1907 Eduardo Acevedo presentara renuncia indeclinable al

rectorado de la Universidad de la República donde aunque permaneció breve tiempo, determinó importantes cambios modernizadores.

Político de destacada actuación se desempeñó como Ministro de Industrias (1911 - 1913), Director del Banco de la República (1914 - 1924), Miembro de la Comisión Financiera del Puerto de Montevideo (1920 - 1924), Director General de Enseñanza Primaria y Normal (1925 - 1929), Presidente del Directorio de ANCAP (1931 - 1933) y miembro del Consejo del Instituto de Química Industrial (1921).

Su vasta actuación en el campo intelectual lo llevó a ser miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y a presidir el Ateneo del Montevideo. Fue periodista destacadísimo en *La Razón*, *El Siglo* y *El Tiempo*.

Entre sus obras más señaladas figuran: *Notas y apuntes: contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1903; *La Enseñanza Universitaria en 1904. Informe presentado por... Rector de la Universidad*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1904; *La Enseñanza Universitaria en 1905. Informe presentado por... El Rector de la Universidad*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1906; *La Enseñanza Universitaria en 1906. Informe presentado por... El Rector de la Universidad*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1907; *José Artigas, Jefe de los Orientales y protector de los pueblos libres*. Su obra cívica. Alegato histórico, Montevideo, E. Mariño, 1909 - 1910; *Anales Históricas de Uruguay*. 6 vol., Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936; *Temas de legislación obrera*. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1914; *Temas de legislación financiera*. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1915; *La obra del codificador Dr. Eduardo Acevedo. 1815 - 1845*. Montevideo, L.I.G.U., 1947.